

**PALABRAS DEL DR. LUIS ALMAGRO,
EN LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN
“JUAN GERMÁN ROSCIO”**

Palabras del Dr. Luis Almagro, en la recepción de la Orden “Juan Germán Roscio”

Es un muy alto honor para mí recibir la Orden Juan Germán Roscio, que por primera vez otorga la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela. Debo decir que estoy profundamente agradecido, como señalara Cecilia, por este título cívico que se me otorga.

Señor Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, Humberto Romero-Muci, y demás miembros asistentes, Roscio encarna, en su versátil personalidad, todos los atributos que identifican a quienes abrazan las banderas de la libertad y defienden los principios que hacen a la subordinación al poder del pueblo, al poder de la democracia, a los derechos cívicos y políticos de la gente. También en el más pleno respeto a los derechos económicos, sociales y culturales que merecen todas, que merecen todos.

Ustedes lo han dicho, Roscio fue Abogado, Periodista, Diplomático, Jefe Ejecutivo de la Primera República de Venezuela, Inspirador y Redactor del Acta de Proclamación de la Independencia (19 de abril de 1810), del Acta de la Independencia (5 de julio de 1811), de la Primera Constitución de Venezuela y Nuestra América, precursor de la creación de la Biblioteca Nacional, presidente del Congreso de Angostura de 1819 y vicepresidente de la Gran Colombia.

También fue preso político. Estuvo preso en las mazmorras en Cádiz y en Ceuta, como parte del grupo de patriotas al que la Corona denominó como los “ocho ilustres monstruos”. El próximo 10 de marzo se cumplirán doscientos años de su fallecimiento. Tenía en ese momento la edad que tengo yo ahora.

Su libro, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, señala un camino ineludible para todos aquellos que defendemos la democracia, la institucionalidad y la libertad, como bienes máximos que no nos pueden ser conculcados.

La cuestión es solo entre la libertad y el despotismo. Nuestros opresores, no por sus patrias, sino por serlo, forman el objeto de nuestro odio.

El libro de Juan Germán Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, definitivamente pronostica la necesidad de nuestros pueblos. Algo que hace a nuestra esencia, a nuestra identidad, a que debemos ser pueblos libres y pueblos democráticos.

Como señalaba Roscio, la soberanía es el resultado del poder y de la fuerza moral y física de los hombres congregados en sociedad. El hombre no es un ser solitario, sino libre y racional que necesita la comunidad. Los hombres se necesitan y acompañan, dice Ruíz Barrio-nuevo. Cada socio pone por capital a dichas virtudes intelectuales y corporales que sirven de material para el contrato social, señalaba Roscio, consciente de que la soberanía es algo propio de todos los hombres que necesitan fundamentarla con la solidez para destruir la exclusividad del poder.

Definitivamente también se refería Roscio a que la falta de la educación producía ignorancia en el ciudadano. Lo sumía en el error, en el fanatismo y en el temor. En este caso, aceptando cualquier sumisión a decisiones arbitrarias.

Todas estas son propuestas muy sólidas, muy válidas, vigentes al día de hoy. Todas estas ideas de Roscio son ideas y principios que nos pueden y nos deben animar hoy. Son, definitivamente, la propia creación de la Carta Democrática Interamericana. Son los principios que hacen al ser republicano, ese poder que definitivamente surge de la gente, surge del pueblo y que es un atributo del pueblo. Tanto persuade en la necesidad de recobrar esa dignidad esencial de nuestra gente. Esa identidad que hace a la dignidad de nuestros pueblos, que tienen que ver con imprescriptibles derechos que tenemos para llevar adelante nuestros mejores intereses, nuestras mejores realizaciones.

Definitivamente, como señalaba Roscio, el gobierno republicano fue el primero, porque es el más conforme a la naturaleza del hombre.

En las Américas lo hemos transformado, como señalaba, en una esencia de nuestra identidad. De aquí se deriva una idea de gran importancia, y es que somos todos iguales.

Ustedes, desde la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela cumplen con un papel fundamental. Esta condecoración, este premio, que es un legado de las enseñanzas de Roscio, reivindican su ideal libertario, reivindican su conciencia jurídica, reivindican la necesidad de la vigencia del Estado de Derecho. Reivindican la necesidad de políticas de un país que requiere mantener más que nunca vivos sus principios institucionales.

Lo que señalaba Roscio es válido para todos los países y pueblos de las Américas. Como él lo señalaba en su momento, hoy es más que nunca el camino necesario para Venezuela.

Desde la Secretaría General de la OEA continuaremos abogando por la institucionalidad democrática y el respeto de los derechos humanos en general, y de Venezuela en particular. Seguiremos denunciando la crisis humanitaria que vive el país, como esa crisis inducida por la conculcación de los derechos económicos, sociales y culturales de la gente que ha afectado la salud, ha afectado su derecho a la vida, ha afectado cada uno de sus derechos civiles y políticos.

La soberanía radica en el pueblo. Así lo enseñaba Roscio, así es la realidad. En ese marco es necesario el respeto al Estado de Derecho. Es necesario el respeto a elecciones periódicas, libres, justas, basadas en el sufragio universal secreto, por ser la expresión de la soberanía del pueblo, basada en el régimen general de partidos, porque cada uno tiene derecho a expresar sus ideas.

Quiero concluir con una frase de Juan Germán Roscio, que a pesar del tiempo parece haber sido escrita justo para este momento: “Depender de la voluntad de un hombre solo es esclavitud. Armarse del poder sin el consentimiento espontáneo y libre de la nación, y abusar de él con detrimento de las altas miras de la sociedad es una usurpación y tiranía”.

Muchas gracias.